

**EL CONSEJO CIUDADANO DE LA CEDHJ ELIGIÓ Y TOMÓ PROTESTA A
TRES CONSEJEROS PROPIETARIOS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 20 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), en sesión extraordinaria celebrada la tarde de ayer, el Consejo Ciudadano de este organismo eligió de entre los miembros suplentes a Alberto Diez de Sollano Elcoro, María Amada Navarro de Anda y José de Jesús Villalobos Pérez como consejeros propietarios, en sustitución de quienes en días pasados renunciaron al cargo. En esta misma reunión se les tomó la protesta de ley.

Alberto Diez de Sollano Elcoro es arquitecto, ex gerente del Organismo de Nutrición Infantil (ONI). Ha trabajado en la protección y desarrollo de las niñas y los niños de Jalisco en organizaciones de asistencia social. También ha formado parte de la junta de gobierno de DIF Jalisco, así como del Subcomité de Coplade para la Asistencia Social en el Grupo de Alimentación y Abasto Social y de Prohábitat, A.C.

María Amada Navarro de Anda es ama de casa y voluntaria en un sinnúmero de actividades de naturaleza social; fundadora y directora de la sociedad Amigos del Museo Regional de Guadalajara; miembro del Patronato de Conciertos Guadalajara y del Museo de Paleontología.

José de Jesús Villalobos Pérez es abogado, notario y jurista, catedrático de la Universidad de Guadalajara por más de cuarenta años en la Facultad de Derecho. Ha participado en la redacción de diversas leyes y reglamentos estatales.

Los ocho consejeros ciudadanos propietarios que integran el Consejo Ciudadano de la CEDHJ, además de los ya mencionados, son Sergio Rosales Wybo, J. Alfredo Medina Riestra, Laura Ibarra García, Jerónimo Cañedo Mesinas y María Gerarda Razo Saldaña.

El Congreso del Estado ya fue notificado.